



FIRMADO POR

El Alcalde de Beriain / Beriaingo alkatea  
JOSE MANUEL MENENDEZ GONZALEZ  
28/04/2026



Ayuntamiento de  
**BERIAIN**  
Beriaingo Udala

Plaza del Ayuntamiento s/n. - Tfno: 948 310 288 - Fax: 948 310 518  
E-mail: [beriaín@beriaín.es](mailto:beriaín@beriaín.es) - Web: [www.beriaín.es](http://www.beriaín.es)  
C.I.F.: P3190590D 31191 – BERIAIN (Navarra)

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### CONTRATO DE OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DEL GIMNASIO Y DEL TEJADO DEL COLEGIO PÚBLICO DE BERIAIN – LOTE 2 - ADJUDICACION

Con fecha 23 de abril de 2026, el Secretario del Ayuntamiento levanta acta haciendo constar que únicamente la mercantil "CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS M. LAMBERTO SL" ha presentado oferta en tiempo y forma para el Lote 2 ("Obras de renovación del tejado del Colegio Público de Beriain").

Asimismo, con fecha 27 de abril de 2026, se levanta acta en la que se deja constancia de la emisión del informe técnico por el Arquitecto Municipal, otorgando a la oferta presentada una puntuación de 38 puntos en los criterios sujetos a juicio de valor, así como de la apertura del sobre correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmulas, con una puntuación de 50 puntos, resultando una puntuación total de 88 puntos.

El punto 7º del pliego dispone que, en caso de no obtener al menos dos ofertas, el órgano de contratación deberá intentar recabar una oferta adicional o, en su defecto, justificar la imposibilidad de hacerlo.

En el presente caso, dicha imposibilidad queda debidamente acreditada por la falta de tiempo material para identificar nuevas empresas, enviar las correspondientes invitaciones, la concesión de un plazo suficiente para la preparación y presentación de ofertas, habida cuenta de la necesidad de iniciar y ejecutar las obras durante el periodo de interrupción de la actividad escolar (1 de junio a 1 de septiembre).

En consecuencia,

**Yo, JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Beriain**

### HE RESUELTO

1º.- Adjudicar el contrato de obras del LOTE 2 ("Obras de renovación del tejado del Colegio Público de Beriain") a la mercantil "CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS M. LAMBERTO SL" por importe de 72.471,47 euros (IVA excluido).

2º.- Comunicar la presente Resolución a la empresa.

3º.- Requerir a la empresa para la presentación del resguardo de la formalización de la garantía definitiva (2.958,01 euros), de manera previa a la formalización del contrato de obras.

4º.- Dar traslado al Pleno del Ayuntamiento de Beriain del contenido de esta Resolución en la próxima reunión que se celebre.



FIRMADO POR

El Secretario de Beriain / Beriaingo idazkaria  
BORJA ESCUDERO GOLDARACENA  
28/04/2026



BERIAÍN

Código Seguro de Verificación: 7TAA ADPW LZFR YRMF KCUW

Resolución Nº 247 de 28/04/2026 "ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DEL TEJADO DEL COLEGIO PUBLICO DE BERIAIN " - SEGRA 123462

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.beriaín.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Beriain / Beriaingo alkatea  
JOSE MANUEL MENENDEZ GONZALEZ  
28/04/2026



Ayuntamiento de  
**BERIAIN**  
Beriaingo Udala

Plaza del Ayuntamiento s/n. - Tfno: 948 310 288 - Fax: 948 310 518  
E-mail: [beriaain@beriaain.es](mailto:beriaain@beriaain.es) - Web: [www.beriaain.es](http://www.beriaain.es)  
C.I.F.: P3190590D **31191 – BERIAIN (Navarra)**



FIRMADO POR

El Secretario de Beriain / Beriaingo idazkaria  
BORJA ESCUDERO GOLDARACENA  
28/04/2026

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, a elección del interesado:

a) Reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de diez días naturales contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

a) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y en el Decreto Foral 279/1990, de 18 de octubre.

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de DOS MESES contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, pudiendo interponerse previamente, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de UN MES.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente

En Beriain, a fecha de firma electrónica

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Ante mí, **EL SECRETARIO**



BERIÁIN

Código Seguro de Verificación: 7TAA ADPW LZFR YRMF KCUW

**Resolución Nº 247 de 28/04/2026 "ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DEL TEJADO DEL COLEGIO PUBLICO DE BERIAIN " - SEGRA 123462**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.beriaain.es/>

Pág. 2 de 2